

Comunicado de Prensa No.038/2024

Ciudad de México a 15 de mayo de 2024.

EL IFT Y LA AMCID REALIZAN EL FORO “CONECTIVIDAD SIGNIFICATIVA PARA EL DESARROLLO DIGITAL DE MÉXICO”, EN EL DÍA MUNDIAL DE LAS TELECOMUNICACIONES

- *En este encuentro personas expertas e integrantes de diversos sectores expondrán su visión sobre la conectividad significativa y sus ventajas en tres ejes temáticos: alfabetización digital, ciberseguridad y Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MiPyME).*
- *El foro se realizará el próximo 17 de mayo de forma presencial y se transmitirá en vivo a través de las redes sociales del Instituto.*

En el marco del Día Mundial de las Telecomunicaciones y la Sociedad de la Información, el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) y la Asociación Mexicana de Ciberseguridad y Derecho Digital (AMCID) realizarán el próximo 17 de mayo el foro “Conectividad significativa para el desarrollo digital de México”.

En este encuentro, personas expertas e integrantes de diversos sectores expondrán su visión sobre los elementos que permiten y promueven la conectividad significativa entendida como aquella que permite a las personas usuarias tener una experiencia en línea segura, satisfactoria, enriquecedora y productiva, así como a un costo asequible y con una velocidad y cantidad de datos suficientes para realizar diversas actividades en línea.

Por ello, en el foro se destacarán sus ventajas para la vida cotidiana, la economía digital y el ejercicio de derechos en tres ejes temáticos: 1) alfabetización digital, 2) ciberseguridad y 3) Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MiPyME).

La alfabetización digital se coloca como un elemento fundamental debido a la necesidad, cada vez mayor, de que las personas cuenten con más habilidades vinculadas al uso de las tecnologías digitales para crear nuevas oportunidades y aprovechar al máximo los beneficios que trae consigo su adopción y apropiación en los diversos sectores de la economía y sociedad. En este sentido, se abordarán los retos para la alfabetización de la

Comunicado de Prensa No.038/2024

sociedad y el desarrollo de capacidades digitales, destacando las acciones de las diversas actoras y actores, así como los roles que cada uno debe jugar para una efectiva adopción y apropiación de las tecnologías digitales.

Por su transversalidad e importancia, durante el evento diversas autoridades, personas académicas, de la sociedad civil y la industria reflexionarán sobre la cultura de ciberseguridad en torno a promover un ecosistema más seguro, responsable y confiable para cerrar la brecha de confianza.

En torno a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MiPyME), se dialogará sobre el uso de herramientas digitales que representan grandes oportunidades para la innovación, optimización de procesos y reducción de costos operativos, además de que permiten mejorar la experiencia del cliente e impulsar nuevos modelos de negocio. Por ello en el foro se reflexionará sobre los retos a los que se enfrentan y se destacarán los beneficios de la inclusión de las tecnologías en este sector, a fin de impulsar su desarrollo.

El foro se realizará de manera híbrida, de forma presencial se llevará a cabo en el edificio sede del IFT ubicado en Insurgentes Sur #1143, Col. Nochebuena, Demarcación Territorial Benito Juárez, Ciudad de México 03720 y la transmisión en vivo se podrá seguir a través de las redes sociales de este Instituto o por la plataforma de Webex.

Para los medios de comunicación, favor de confirmar su asistencia al correo: prensa@ift.org.mx

Para las personas interesadas en asistir en cualquier modalidad, pueden registrar su asistencia en la siguiente liga: <https://es.surveymonkey.com/r/BM5CVRF>

Comunicado de Prensa No.038/2024

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) es el órgano autónomo encargado de regular, promover y supervisar el desarrollo eficiente en los sectores de radiodifusión y telecomunicaciones en México, además de ejercer de forma exclusiva las facultades en materia de competencia económica en dichos sectores, de conformidad con el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 6, 7, 27, 28, 94 y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de telecomunicaciones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de junio de 2013.

Coordinación General de Comunicación Social
Insurgentes Sur 1143 1er. Piso, Col. Nochebuena,
Benito Juárez. C.P. 03720
Tels. 55 50 15 40 00 ext. ext. 2280 y 4548

INGRESA A NUESTRO PORTAL: WWW.IFT.ORG.MX

